



ARRANCA EL AÑO E INICIA PROCESO HISTORICO EN ETB.

En el marco de la cordialidad y las buenas intenciones se llevó a cabo la primera reunión entre la comisión negociadora de SINTRATELEFONOS y los representantes de la administración de ETB.

Con fundamento en la Constitución Política de Colombia, los Convenios 87, 98, 100, 154 de la OIT Que hacen parte de nuestra convención colectiva, así como el Acuerdo Programático suscrito entre **SINTRATELEFONOS** y la actual alcaldesa de Bogotá, Claudia López Hernández, en reunión virtual realizada el día 6 de enero del presente, las partes acordaron iniciar la etapa de arreglo directo con el fin de tratar nuestro justo pliego de peticiones el día 4 de marzo de 2021.

eXPERIENCIAS POR TODA BOGOTÁ



NEGOCIACION COLECTIVA ENTRE EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTÁ - SINTRATELEFONOS Y LA EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTÁ - ETB, Enero 6 2021.

En Bogotá, D.C. a los seis (06) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021), se reunieron a través de la plataforma virtual teams, previa citación remitida electrónicamente, en su condición de representantes de los trabajadores (comisión negociadora de la organización sindical Sintratelefonos) los señores: Jynneth Malavera Daza, William Vargas, Leonardo Arguello Sanjuan, Abel Armando Amado Mariño, Mario Eduardo Infante Bonilla, Jeison Cifuentes Gaitán, John Ariza Barbosa, Delivía Muegues Baquero, Jhon Pompilio Ardilla, William Sánchez, Luis Enrique Toro, Pedro Manuel Urrea Pinzón, Martha Ludivía Ruiz Trujillo y en su calidad de representantes de la Empresa (comisión negociadora por ETB) los señores Claudia Perdomo López, Martin Mapped Bautista, Eva Doris López Cortés, Andrea Ivonne Rodríguez, Amanda Victoria Burbano asesorados por las doctoras Claudia Liévano Triana y Maria Fernanda Echeverry. Lo anterior en atención a que el pasado 30 de diciembre de 2020, la organización sindical Sintratelefonos, notificó la denuncia de la CCT y presentó pliego de peticiones, se procedió a recibir a los representantes de los trabajadores en cumplimiento de lo normado por el artículo 433 del CST.

En esta reunión los miembros de las comisiones negociadoras de cada una de las partes, llegaron a los siguientes acuerdos:

1. La etapa de arreglo directo tendrá inicio el día cuatro (4) de marzo de 2021 a las 9:00 am, finalizando los 20 días calendario definidos en la ley, el día veintitrés (23) de marzo de 2021.
2. La modalidad en la que se llevará a cabo la reunión acordada, así como las demás de la etapa de arreglo directo, será definida por las partes de manera previa, atendiendo las circunstancias particulares que rodeen la situación de emergencia sanitaria declarada por la pandemia generada por el Covid19.

Las partes acuerdan que la presente acta, y aquellas que en el futuro se llegaren a adoptar, serán canalizadas a la organización sindical a través del correo electrónico sintratelefonos@gmail.com con copia al correo de la Secretaría General de la organización sindical, señor Abel Armando Amado Mariño abelamam@etb.com.co

En constancia de conocimiento y aceptación de lo indicado en el presente documento, se remite en PDF a los representantes de los trabajadores, al correo electrónico sintratelefonos@gmail.com y abelamam@etb.com.co dada la situación de aislamiento y trabajo en casa, sin requerirse su firma física para su aprobación.

| | | |
|------------------------|--|---------------------------|
| Por la Empresa, | | Por el Sindicato, |
| Claudia Perdomo López | | Leonardo Arguello Sanjuan |
| Martin Mapped Bautista | | Jynneth Malavera Daza |

eXPERIENCIAS POR TODA BOGOTÁ



NEGOCIACION COLECTIVA ENTRE EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTÁ - SINTRATELEFONOS Y LA EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTÁ - ETB, Enero 6 2021.

| | |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| Eva Doris López Cortés | William Vargas |
| Amanda Victoria Burbano | Abel Armando Amado Mariño |
| Andrea Ivonne Rodríguez | Mario Eduardo Infante Bonilla |
| Claudia Liévano Triana Asesora | Jeison Cifuentes Gaitán |
| Maria Fernanda Echeverry Asesora | John Ariza Barbosa |
| | Delivía Muegues Baquero |
| | Jhon Pompilio Ardilla |
| | William Sánchez |
| | Luis Enrique Toro |
| | Pedro Manuel Urrea Pinzón |
| | Martha Ludivía Ruiz |



SINTRATELEFONOS

Sindicato de trabajadores de la ETB / Personería 121 del 15 de junio de 1938



SINTRATELEFONOS se ha convertido en uno de los principales referentes de la lucha sindical en la historia de Colombia. Aun así, en el marco de la implementación del modelo neoliberal, no han sido pocos los intentos de arrebatar a los trabajadores los derechos que hemos conquistado con la lucha de varias generaciones. Es este el momento histórico donde invitamos a todas y todos los trabajadores a respaldar nuestras justas peticiones.

“¡Unión! ¡o la anarquía os devorará!”
SIMÓN BOLÍVAR

JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE RECLAMOS



SINTRATELEFONOS.ORG

CARRERA 8 NO. 20 - 57 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
344 30 30 / FAX: 341 05 00



@SINDICATOETB 
SINTRATELEFONOS-ETB 